

Becas

«...Y es razón averiguada que aquello que más cuesta se estima y se debe estimar en más». (El Quijote. Discurso de las armas y de las letras).

Sabemos, porque lo estamos viviendo, cuántos esfuerzos cuesta a la Corporación Municipal el poder atender a las necesidades económicas propias de un Centro de Enseñanza de esta naturaleza. Conocemos también con cuanto entusiasmo fué acogida la idea de su creación por el pueblo y las autoridades de Daimiel. Pero el entusiasmo que ambos mostraron para conseguir su creación debe renovarse cada día, con mayores esfuerzos, para conseguir plenamente los fines que el Caudillo persigue con la implantación de los Institutos Laborales: «El de conjugar los beneficios de una formación humana con el inicial conocimiento de las tareas laborales más relacionadas con las características de las comarcas donde dichos Centros han sido erigidos, y el de extender los beneficios que dicha creación supone al mayor número de productores».

En estos tiempos en que tanta importancia se da a lo económico, todos estamos convencidos de la utilidad pública de cualquier nueva industria o del alumbramiento de fuentes de riqueza inéditas, aunque sean simples particulares sus explotadores y propietarios. ¿Por qué, pues, se ha de reconocer menos utilidad al descubrimiento de nuevos talentos, al alumbramiento de inteligencias que, sin la ayuda pública habrían permanecido ignoradas e infecundas? No vale menos una inteligencia que un pozo de petróleo, con la diferencia de que el rendimiento de éste, por su propia limitación, puede calcularse por anticipado, y las obras del espíritu son de consecuencias imprevisibles, inestimables y eternas. Por otra parte el cultivo de las inteligencias es básico para cualquier otra reforma social y condición ineludible de todo progreso, aún del material.

Para conseguir esta reforma social y para sumar estas inteligencias al progreso de nuestra Patria no olvidamos, en el primer número de nuestra Hoja Informativa, dirigirnos a las autoridades, a las empresas y de un modo especial a las Organizaciones Sindicales, pidiéndoles un nuevo esfuerzo para que no regateen nada de cuanto para la consecución de dichos fines sea necesario.

Por esto, en la seguridad de que atenderéis nuestra petición, que hacemos llegar a vosotros a través de estas líneas, solicitándoos la creación de Becas que permitan cursar el Bachillerato Laboral a aquellos muchachos, que con grandes deseos de engrosar las filas de nuestros alumnos, no pueden hacerlo ante la deficiente y a veces angustiosa situación familiar.

Para muchos, la concesión de Becas es un acto meramente benéfico, algo así como una limosna. Nada más lejos de la verdad. «La protección escolar — dice la Ley vigente en esta materia — no es una obra meramente benéfica, sino un deber del Estado y una obligación social».

Himno del Instituto Laboral de Daimiel

Letra y música: Martín de Almagro (Junio, 1953)

Pro. Marcha 8.

En marcha, estudiantes juveniles, a-van-zadas de paz y de a-
mor, re-suena el clarín del Insti-tu-to con las no-tas de nuestra can-
ción. Es-tu-dian-tes, se-re-mos ma-ñana juven-iles laborales de Dai-
miel; — ju-ven-camos, bus-cando su gran-de-za, tra-ba-jar jun-tos amor y su
bien — En marcha, estu-dian-tes juve-ni-les, las au-las es-feran nues-tro ar-
dor, — re-suena el clarín del Insti-tu-to con las no-tas de nues-tro can-
ción — Juven-iles, juve-ni-les labo-ra-les, — la ilu-
sión de tu vi-da ha de ser — la can-ción del tra-ba-jo en la paz — y en la
lucha la espada del bien — Juven-iles bien — En

Para que nuestros jóvenes alumnos canten con sencillez y sin estridencias, pero con valentía, D. Juan Antonio Martín de Almagro, profesor de Música de este Instituto, ha compuesto un himno gallardo, varonil y sencillo.

Tal vez sea éste un hecho poco frecuente en una institución escolar; quién sabe si éste es el primer himno que se canta en un Instituto Laboral; pero era necesario. Cuando nuestros alumnos regresen de sus excursiones, las notas de su canción serán nuestras, porque sus gargantas entonarán nuestro himno. Cuando su alegría se desborde y el entusiasmo llene sus pechos de ilusión, nuestro himno será el portavoz de su optimismo. Y su espíritu siempre estará con nosotros.

Cuando, hace algunos meses, tuvimos la alegría de oírlo por vez primera, inter-

pretado por la Banda Municipal y dirigido por su autor, nos convencimos de que nuestros deseos se habían logrado plenamente, porque Martín de Almagro ha sabido plasmar en una línea melódica fácil y enérgica al mismo tiempo, la entereza de una confesión y la honradez de una persona.

Los estudiantes del Instituto Laboral de Daimiel tienen ya su himno. Hoy, mientras viven en las aulas, sus pechos juveniles se agigantan cuando entonan su canción. Mañana, cuando la vida les haya deparado su destino y ocupen un puesto en la sociedad, estas mismas notas serán un vínculo y un recuerdo, testimonio cabal de que nuestra obra no se olvida ni se extingue, sino que perdura, siempre eterna y reconocida, en la conciencia de todos los que fueron nuestros alumnos.

Deber, obligación y no generosidad gratuita. Las normas implantadas por el Movimiento Nacional — «que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos» y «que todos los que lo merezcan tengan fácil acceso a los estudios» — no son sino el reconocimiento de este deber público y social.

Ya tenemos algunas ofertas, pero éstas son insuficientes. Su número no satisface, ni a nosotros, ni a los productores que esperan vuestra ayuda para poder incor-

porarse a la marcha cultural, que para España se ha iniciado ya, y que con la ayuda de Dios y de todos los buenos españoles hemos de conseguir plenamente.

Nunca lo bueno fué mucho, y, porqué la cultural es el mayor y mejor galardón a que un pueblo debe aspirar, queremos y esperamos de todos que hagan realidad esto «bueno y mucho» que para Daimiel y en vuestro beneficio os pedimos.

JOSEFINA GARCIA DE LA SANTA
Profesora del Ciclo de Lenguas